

Por la obra se conoce al obrero.

Sucedió que algunos panales de miel no tenían dueño. Los Zánganos los reclamaban, las Abejas se oponían. El pleito llegó al tribunal de cierta Avispa: ardua era la cuestión; testigos deponían haber visto volando alrededor de aquellos panales unos insectos alados, de color oscuro, parecidos a las Abejas; pero los Zánganos tenían las mismas señas. La señora Avispa, no sabiendo qué decidir, abrió de nuevo el sumario, y para mayor ilustración, llamó a declarar a todo un hormiguero; pero ni por esas pudo aclarar la duda.

-¿Me quieren decir a qué viene todo esto? -preguntó una Abeja muy avisada-. Seis meses hace que está pendiente el litigio, y nos encontramos lo mismo que el primer día. Mientras tanto, la miel se está perdiendo. Ya es hora de que el juez se apresure; bastante le ha durado la ganga. Sin tantos autos ni providencias, trabajemos los Zánganos y nosotras, y veremos quién sabe hacer panales tan bien concluidos y tan repletos de rica miel.

No admitieron los Zánganos, demostrando que aquel arte era superior a su destreza, y la Avispa adjudicó la miel a sus verdaderos dueños.

Así debieran decidirse todos los procesos. La justicia de moro es la mejor. En lugar de código, el sentido común. No subirían tanto las costas. No sucedería como pasa muchas veces, que el juez abre la ostra, se la come, y les da las conchas a los litigantes.